

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA  
PLAZA NÚM.: 9**

Laura Parte Esteban  
Presidente de la Comisión  
**PALOMA DEL CAMPO MORENO**  
Secretario de la Comisión  
Miguel Angel Novillo López  
Vocal de la Comisión  
Rocío Santiago Nogales  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
24/04/2023 10:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Mellado Bermejo, Lucía	20,69
2.º	ARELLANO APARICIO, IVÁN	9,05
3.º	MENDIETA ARAGÓN, ADRIÁN	7,06

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>PARTE ESTEBAN LAURA - DNI 09343419Z</p> <p>Firmado digitalmente por PARTE ESTEBAN LAURA - DNI 09343419Z</p> <p>Fdo.: Laura Parte Esteban</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>DEL CAMPO MORENO MARIA PALOMA - DNI 07213361D</p> <p>Fdo.: PALOMA DEL CAMPO</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>NOVILLO LOPEZ MIGUEL ANGEL - DNI 53425958V</p> <p>Firmado digitalmente por NOVILLO LOPEZ MIGUEL ANGEL - DNI 53425958V  <small>Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-53425958V, s=NOVILLO LOPEZ, givenName=MIGUEL ANGEL, cn=NOVILLO LOPEZ MIGUEL ANGEL - DNI 53425958V</small></p> <p>Fdo.: Miguel Angel Novillo López</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>SANTIAGO NOGALES ROCIO - 53666525G</p> <p>Firmado digitalmente por SANTIAGO NOGALES ROCIO - 53666525G  Fecha: 2023.04.24 11:29:21 +02'00'</p> <p>Fdo.: Rocío Santiago Nogales</p>
---	--	--	---

**Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA****Plaza Número: 9**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
--	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA

PLAZA NÚM.: 9

Carrera: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento: ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD	
Asignatura 1: Contabilidad de Costes	Código 1: 023093
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		ARELLANO APARICIO, IVÁN	1	1,96	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,46	0,00	4,00	0,49	0,00	4,49	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	9,05	
2		Arriero Pérez, Beatriz	1	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3,26	
3		Mellado Bermejo, Lucía	1	2,10	0,00	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	5,00	0,06	2,40	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	3,19	3,19	0,00	0,00	4,00	4,00	20,69	
4		MENDIETA ARAGÓN, ADRIÁN	1	2,70	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,75	0,00	0,06	0,25	1,06	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,06	
5		SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, JAVIER	1	1,13	0,00	1,00	0,00	0,25	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,56	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	6,94	

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			ARELLANO APARICIO, IVÁN	Arriero Pérez, Beatriz	Mellado Bermejo, Lucía	MENDIETA ARAGÓN, ADRIÁN
2c-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1				
2e-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5				
3d-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1				
4a-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	3				
4b-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5				

4c-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	0,5					
6-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	2,5					
7-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	4					